**MINUTA NÚMERO MIN-IEEC-CT-05/2017**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 11:00 horas (once horas) del día miércoles 26 de abril del año 2017; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1 tercer párrafo, fracciones III y IV, 242, 244, 247, 273, 274 y 275 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 44, 45 fracción I, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de los Lineamientos de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Campeche; numerales 1, 7 fracción II, 10, 11, 15 fracciones I, II, III y VI, 16 fracciones VII, VIII y IX, 40 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche; se reunieron en el local que ocupa la sala de Consejeros ubicada en el interior de las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Campeche, sita en el número 18 de la Av. Fundadores, Área Ah Kim Pech, Código Postal 24014, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, para una ***sesión extraordinaria***, los integrantes del Comité de Transparencia a la que asistieron los consejeros electorales Francisco Javier Ac Ordoñez, Madén Nefertiti Pérez Juárez e Ileana Celina López Díaz, fungiendo como Presidente de este Comité el primero de los nombrados asistidos por el Licenciado Mauricio Eduardo Berzunza Espínola, Responsable de la Unidad de Transparencia, quien funge como Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Campeche..---------------------------------------Acto seguido el Presidente del Comité de Transparencia hizo del conocimiento de los asistentes a esta reunión, el siguiente: ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**ORDEN DEL DÍA.**------------------------------------------------------1. Lista de asistencia.-----------------------------------------------------------------------------------------------

2. Propuesta y aprobación en su caso de los documentos denominados: 1) “Tablas de las Obligaciones de Transparencia Comunes 2017”, y 2) “Tablas de las Obligaciones de Transparencia Específicas 2017”: relativos ambos a este Instituto Electoral del Estado de Campeche.------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3. Clausura.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------

Respecto al **PUNTO NÚMERO UNO** del orden del día, se procedió al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Campeche por lo que se declaró que existe el quórum legal para la celebración de la presente reunión de trabajo.-----------------------------------

Seguidamente con relación al **PUNTO NÚMERO DOS** del orden del día, el Presidente del Comité presentó a sus integrantes la propuesta de actualización de los documentos denominados “Tablas de las Obligaciones de Transparencia Comunes 2017” y “Tablas de las Obligaciones de Transparencia Específicas 2017” relativos a este Instituto Electoral como sujeto obligado conforme a lo dispuesto en los artículos 74 y 79 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche en correlación con el artículo 34 de los Lineamientos de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Campeche en los que conforme a las obligaciones que desempeña cada unidad administrativa y que efectivamente les aplican. Las actualizaciones propuestas fueron referentes a; 1) la reasignación particular de obligaciones entre unidades administrativas al interior de este sujeto obligado; 2) al pronunciamiento de no aplicabilidad de dos obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el artículo 70, en las fracciones XXII, relativa a la “información sobre deuda pública” con fundamento a lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley General de Deuda Pública y la fracción XXXIII relativa a los “convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado” lo anterior conforme a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche, y 3) la aplicabilidad de la fracción XXII relativa a las “concesiones, contratos y convenios” obligación de la que se cargó la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) conforme al formato previamente establecido para ello; dichas propuestas fueron analizadas por los integrantes de este Comité de Transparencia y puestas a consideración para su aprobación, mismas que se aprobaron por unanimidad de votos de los integrantes. En relación a lo anterior se solicitó hacer las gestiones ante la Presidencia de este Instituto Electoral para notificar a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC) con la finalidad de informar las modificaciones y actualizaciones propuestas a las tablas de aplicabilidad de las obligaciones tanto comunes como específicas de este sujeto obligado. En este mismo acto el Presidente de este Comité de Transparencia instruyó al Secretario Técnico como responsable de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado para que con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma a las obligaciones en materia de transparencia y sus ciclos de actualización informe a las unidades administrativas que conforman este Instituto Electoral y la modificación a las tablas de aplicabilidad una vez que sean aprobadas por el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche,.---------------------------------------------------------------------------------

Como **PUNTO NÚMERO CUATRO** del orden del día, se declaró clausurada esta sesión, siendo las once horas con cincuenta minutos (11:50 hrs.) del mismo día de su inicio 26 de abril del año 2017, firmando al calce los que en ella intervinieron.

**Comité de Transparencia**

|  |  |
| --- | --- |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **MTRO. FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ,**  **CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ.** | |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **LIC. MADEN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ,**  **CONSEJERA ELECTORAL.** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **C.P. ILEANA CELINA LÓPEZ DÍAZ,**  **CONSEJERA ELECTORAL.** |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **LIC. MAURICIO EDUARDO BERZUNZA ESPÍNOLA,**  **SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.** | |